

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

INFORMACIÓN GENERAL: El día 4 de octubre de 2023, el Director General de la CVC designa a los miembros del comité verificador, encargado de revisar la documentación presentada por las entidades sin ánimo de lucro, interesadas en participar en la reunión de elección de sus representantes al Consejo Directivo.

A continuación, se procede a elaborar el presente informe, conforme a:

CRONOGRAMA:

FECHA	ASUNTO
31 de agosto de 2023	Resolución No. 0862 del 31 de agosto de 2023.
19 de septiembre de 2023	Publicación aviso de convocatoria
Desde la publicación del aviso de convocatoria hasta el 3 de octubre de 2023	Entrega de documentos por parte de las entidades sin ánimo de lucro

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN:

Según memorando CVC No. 0211-914212023 fechado el día 3 de octubre de 2023, el coordinador del grupo de atención al ciudadano, Andrés Mauricio Guzmán Ferraro, hace entrega a la secretaria general de la CVC - Ana Cecilia Collazos Aedo, del listado y documentos de inscripción para la elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro al Consejo Directivo de la CVC, los cuales fueron recibidos hasta el día 3 de octubre de 2023 a las 5:30 p.m. ante lo cual se procede a verificar la lista de inscritos, constatándose duplicidad en la documentación aportada por una (1) de las organizaciones, dando un total de 144 entidades sin ánimo de lucro.

El comité designado constituye una matriz con los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 de la Resolución No. 0862 de 2023, emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual permite verificar los requisitos de los documentos aportados por cada una de las entidades sin ánimo de lucro.

La verificación de la documentación se realiza desde el día 4 de octubre hasta el 17 de octubre del año en curso, previa invitación a la Procuraduría General de la Nación, sin que participara de la misma.

La verificación se realizó bajo los siguientes requisitos, establecidos en la Resolución No. 0862 de 2023:

1. Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, actualizado conforme a la normatividad aplicable. Este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

Comercio, con una antelación no superior a 3 meses respecto de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

2. Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la CVC.

3. Haber ejecutado en la jurisdicción de la CVC, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de la presente convocatoria. La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.

Esta experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar:

a) Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto.

b) Objeto.

c) Actividades desarrolladas en las que se indique el proceso social, territorial, comunitario o institucional al que se aportó.

d) Valor y/o aporte, cuando aplique.

e) Plazo o término de ejecución.

f) Localización.

g) Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad.

h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.

i) Fecha de elaboración de la certificación.

Parágrafo 1. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 3, no se tendrán en cuenta las certificaciones expedidas por las ESAL a sí mismas.

Parágrafo 2. Para acreditar la experiencia relacionada con proyectos y/o actividades de cooperación internacional, se deberá certificar a través del contrato o cualquier otro documento oficial suscrito por parte de la entidad internacional.



INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

Parágrafo 3. Para efectos de lo dispuesto en los numerales 2 y 3, la protección del ambiente y los recursos naturales renovables comprende como objetivo principal la planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables, la preservación, restauración, conservación del ambiente, el mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, formulación, evaluación, y/o ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales, aplicación de la legislación y reglamentación ambiental, desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables, prevención, reducción, control o eliminación de la contaminación, deterioro o degradación ambiental y control de los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales, la mitigación o adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo, gestión ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, educación ambiental, litigio estratégico o coadyuvancia en favor del ambiente.

POSTULACIÓN DE CANDIDATO:

Además de los anteriores requisitos, si las entidades sin ánimo de lucro, desean postular candidato, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la Entidad Sin Ánimo de Lucro que será postulado como candidato.
2. Certificación emitida por el representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ESAL que lo postula.
3. Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.

La experiencia en materia ambiental debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar:

- a) Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto.
- b) Objeto.
- c) Actividades o funciones desempeñadas.
- d) Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique.

*

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

- e) Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique.
- f) Localización o lugar de ejecución.
4. Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.
 5. Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ESAL, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.

Parágrafo 1. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 3, se entenderá por la protección del ambiente y los recursos naturales renovables lo dispuesto en el parágrafo 3 de la presente convocatoria y se entiende por logros en materia ambiental, los resultados concretos, puntuales, positivos que surgen tras alcanzar un objetivo, una meta, superar un desafío, completar un proyecto de manera satisfactoria orientado a la protección y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables.

Parágrafo 2. Para acreditar la experiencia relacionada con proyectos y/o actividades de cooperación internacional, se deberá certificar a través del contrato o cualquier otro documento oficial suscrito por parte de la entidad internacional.

En la siguiente tabla se relacionan las entidades sin ánimo de lucro HABILITADAS para participar en la reunión de elección, las cuales acreditaron los requisitos previstos en el artículo 6 de la Resolución No. 0862 del 2023.

No.	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA – FUNDESOEMCO
2	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO – CONSTRUFUTURO
3	CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR
4	FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUR DEL VALLE – FUNECOROBLES

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

5	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL BIODIVERSA
6	FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – SIGMA
7	FUNDACIÓN HUELLA VERDE AMBIENTE DE VIDA
8	CORPORACIÓN AMANONATIVA
9	FUNDATRINIDAD
10	FUNDACIÓN FARALLONES
11	FUNDACIÓN LOS BITACOS
12	ASOCIACIÓN DE USUARIOS RÍOS TULÚA Y MORALES – ASURTUMO
13	FUNDACIÓN AVANCEMOS UNIDOS
14	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL – FUNDERURAL
15	FUNDACIÓN CREANDO BIENESTAR – FUNDACIÓN CRB
16	FUNDACIÓN CREANDO UN NUEVO MAÑANA PARA EL MUNDO – FUNUMUNDO
17	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE OBRA CIVIL Y TRABAJOS AGROFORESTALES
18	ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
19	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE BAMBU-GUADUA - ASOBAMBU
20	FUNDACIÓN CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PAISAJÍSTICO SIN ÁNIMO DE LUCRO
21	FUNDACIÓN PARA LA ÉTICA EN LOS TEMAS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES ECOÉTICA

Handwritten signature



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 6 de 14

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

22	CORPORACIÓN ECOLÓGICA VIVA Y AYUDE A VIVIR
23	FUNDACIÓN ECOLÓGICA RÍO CERRITO
24	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE - PROSENDAS
25	FUNDACIÓN SOCIOAMBIENTAL AMIGO POR LA VIDA
26	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARAÍSO VERDE FEPAVE
27	FUNDACIÓN BRAZOS SOLIDARIOS CON LA VIDA Y LA NATURALEZA
28	FUNDACIÓN ARTE VIRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA – VIDA VIRAL
29	FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL AMIGOS POR EL AGUILA - FUNDAGUILA
30	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES COPRODESA
31	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARGELIA – ASPROAGO
32	CORPORACIÓN ECOAMBIENTES
33	CORPORACIÓN ECO AGRO AMBIENTAL ONG CORPOECOAM
34	COOPERATIVA DE CAÑICULTORES Y PANELEROS DEL CAÑÓN DE CATARINA – COOPACAÑA
35	CORPORACIÓN G17
36	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA 20 DE JULIO – ASOAGROECO
37	ASOCIACIÓN LA 7 INCLUYENTE GENERANDO FUTURO
38	CORPORACIÓN SALUD Y VIDA LOS PINOS
39	CORPORACIÓN AGRO AMBIENTAL ECOEFICIENTE AGROECO

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

40	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA - CORPOLAVIEJA
41	FUNDACIÓN AMBIENTAL LA ESPERANZA
42	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DEL CORREDOR DE CONSERVACIÓN SERRANÍA DE LOS PARAGUAS PNN TATAMÁ - ASOCORREDOR
43	ASOCIACIÓN DE FUTUROS AGRICULTORES AFA-ACERG
44	FUNDACIÓN BALU
45	FUNDACIÓN ZOOCRIADERO DE MARIPOSAS ANDOKE
46	CORPORACIÓN RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA
47	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AGROECOLÓGICOS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO AL PARQUE NATURAL REGIONAL DEL DUENDE - ASODUENDE
48	FUNDACIÓN PÁRAMO Y FRAILEJONES
49	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CULTIVEMOS
50	CORPORACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA COMUNITARIA DE BARRANCO BAJO - CORPOBARRANCO
51	FUNDACIÓN RÍOS RIOFRIO Y PIEDRAS
52	ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES ORGÁNICOS DE COLOMBIA ACOC - CAFÉ SANO
53	ASOCIACIÓN DE ESCUELAS AGROECOLÓGICAS SOSTENIBLES DE SAN RAFAEL
54	FUNDACIÓN ECOLÓGICA FENICIA DEFENSA NATURAL - FEDENA

AR



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 8 de 14

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

55	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS GUACAS - APROAGUA
56	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECOLÓGICO DE CALIMA - CORPORACIÓN ODESCA
57	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y FORESTALES DE ZABALETAS - AGROFORZA
58	FUNDACIÓN AMBIENTE SANO FAMSA
59	FUNDACIÓN SOCIOAGROAMBIENTAL VANIA
60	FUNDACIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE AMARANTO
61	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER
62	RED AMBIENTAL CENTRO SUR DEL VALLE DEL CAUCA - REDCAV
63	CORPORACIÓN AMBIENTAL TIERRA, AGUA, AIRE ASOPROVIDA
64	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES SINERGIA
65	FUNDACIÓN DE AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA
66	CORPORACIÓN NO NACIONAL AMBIENTAL PECUARIA Y AGRÍCOLA DE BELLAVISTA CAMPAB
67	FUNDACIÓN ECOLÓGICA SALÓNICA VERDE
68	FUNDACIÓN JUGAR RECREACIÓN - FUNJUGAR
69	FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA BIODIVERSIDAD Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN DEL TATAMÁ COLOMBIA Y DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO – FUNDACIÓN FONDO TATAMÁ
70	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ARGELIA FUNDEA
71	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA VEREDA EL PACÍFICO MUNICIPIO



INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

	DE EL CAIRO - PROPACÍFICO
72	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACIÓN BIODISS
73	CORPORACIÓN REDES
74	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO - FUDAMBIENT
75	FUNDACIÓN ALPES
76	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA AGUAS SAN ISIDRO
77	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS EL AGUILA VALLE - AGROECOL
78	ASOCIACIÓN PROGRESO CAMPESINO OBANDO - APROCAM
79	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE
80	FUNDACIÓN COLECTIVA MEDITERRÁNEO - FUNCOM
81	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUNDAR
82	ASOCIACIÓN FUTUROS AGRICULTORES DE COLOMBIA DE LA I.E. SANTIAGO GUTIÉRREZ ANGEL
83	FUNDACIÓN PACHAMAMA TATAYAMBA - FUNPACHA
84	FUNDACIÓN AMBIENTE COLOMBIA
85	FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA AGRICULTURA FUDEMA

✶

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

86	ASOCIACIÓN DE PESCADORES LA ATARRAYA
87	FUNDACIÓN DE MUJERES AFROTIPLEÑAS RAÍCES FUERTES - FUNMUAFROT
88	FUNDACIÓN PLANETA AZUL
89	FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACÍFICO - FUNERPA
90	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDACOM
91	ASOCIACIÓN DE PANELEROS DEL MUNICIPIO DE OBANDO - ASOPAMO
92	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE OBANDO - ASOPAO
93	FUNDACIÓN SOCIAL SOMOS COLOMBIA
94	FUNDACIÓN MI NUEVA OPORTUNIDAD
95	ASOCIACIÓN PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL VERDE - ASOPROMAVER
96	ASOCIACIÓN COMUNITARIA AGROTENDEROS DE PUERTO MOLINA - ASOCOAGROTEM
97	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA ASOPRI ARGELIA
98	FUNDACIÓN AMBIENTE INTELIGENTE - AMIGENTE
99	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE LAS VEREDAS YUCATÁN LIMONES AGUAS Y VIDA
100	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLÁTANO Y FRUTAS DE EL CAIRO - ASPROPLATCA
101	FUNDACIÓN RED VERDE GLOBAL – FUNDACIÓN RVG
102	FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL FUBICOS



INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

103	CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS DEL PACÍFICO - CONGA PACÍFICO
104	FUNDACIÓN TRÓPICO
105	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA DEL JANEIRO - ASOAGROCAMJA
106	FUNDACIÓN VIVE NATURALEZA
107	ASOCIACIÓN ESCUELA CIUDADANA
108	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES DE MORA Y DEMÁS CULTIVOS DE LA REGIÓN - ASOCOMORE
109	ASOCIACIÓN ÚNICOS, INIGUALABLES, INALCANZABLES - SUIGENERIS
110	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES
111	FUNDACIÓN RECICLADORA DEL VALLE - RECIVALLE
112	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JOSÉ
113	FUNDACIÓN FUTURO VISIBLE
114	CORPORACIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL DEL PACÍFICO - CORFOPAL
115	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA DE LA ZONA MEDIA DE BUGA APROFRUM
116	FUNDACIÓN AGROPECUARIA DE ALASKA FUNALKA
117	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE NARANJAL BOLÍVAR – ASOPANAR - B
118	ASOCIACIÓN PÁRAMO DEL DUENDE - ECODUENDE
119	CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO – AMIGOS UNESCO
120	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – ASOPROYOTOCO – LA MONTANA



INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

121	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE SONSITO "AGUASSONSITO"
-----	---

A continuación, se relacionan las entidades sin ánimo de lucro NO HABILITADAS para participar en la reunión de elección.

No cumplen por no tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. (Numeral 2 del artículo 6 de la Resolución No. 0862 de 2023)

1	FUNDACIÓN HOLLY ESPERANZA DE VIDA
2	FUNDACIÓN MENTORIAS EMPRESARIALES Y GESTIÓN DE PROYECTOS - MENTORINN
3	FUNDACIÓN ARTESANOS DEL FUTURO
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - ASOPROFRUT
5	FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR
6	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - ASOGAN

No cumple por no tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y la fecha de constitución de la ESAL es inferior a tres (3) años. (Numerales 1 y 2 del artículo 6 de la Resolución No. 0862 de 2023)

1	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALIMA EL DARIÉN - ANUC
---	---

No cumple con la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. (Numeral 1 del artículo 6 de la Resolución No. 0862 de 2023)

1	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSFORMADORES DEL RÍO ANCHICAYÁ - ARAKATANGA
---	---

No cumplen con los tiempos de ejecución de proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables (Numeral 3 del artículo 6 de la Resolución No. 0862 de 2023)

1	CORPORACIÓN SOCIO ECOLÓGICA PARA EL FUTURO DE BOLÍVAR VALLE - ECOFUTURO
---	---



INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

2	CORPORACIÓN TURÍSTICA NUEVE RÍOS – CORPONUEVERIOS
3	FUNDACIÓN PARA APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA EN LA COSTA PACÍFICA COLOMBIANA DESPERTAR SOCIAL - FUNDESO
4	FUNDACIÓN SERVICIOS VARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE - FUNDASOSTENIBLE
5	CORPORACIÓN MULTISERVICIOS EL HORIZONTE
6	FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL PACÍFICO VIVO FUNDAPAV
7	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA
8	FUNDACIÓN SAN CIPRIANO

No aporta certificación de experiencia de ejecución de proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. (Numeral 3 del artículo 6 de la Resolución No. 0862 de 2023)

1	FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL Y ECOLÓGICA CARTAGO VERDE – CV
---	---

CANDIDATOS.

De las entidades sin ánimo de lucro que se presentaron, seis (6) postularon candidato. Verificados los requisitos establecidos en la resolución precitada quedan HABILITADOS los siguientes candidatos:

No.	CANDIDATO	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
1	LUIS FERNANDO TORRES GARCÍA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE - INARENA
2	RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS	FUNDACIÓN MAS VERDE
3	ANA IDALY NARANJO ARISTIZABAL	GRUPO ECOLÓGICO ORIENTE MOVIMIENTO AMBIENTAL - GEOMA
4	JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO	CORPORACIÓN CAMPESINA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL RÍO GUADALAJARA

SR



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 14 de 14

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y DE CANDIDATOS HABILITADOS

5	ÁLVARO JOSÉ AGUILAR CACERES	CORPORACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RESERVA NATURAL LAGUNA DE SONSO – AGUADESONSO
---	-----------------------------	---

CANDIDATOS NO HABILITADOS.

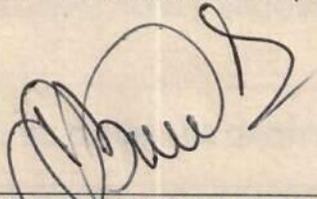
No.	CANDIDATO	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
1	OSCAR ORLANDO HERNANDEZ NOVITEÑO	FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL PACÍFICO VIVO FUNDAPAV

Se suscribe el presente documento a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.

COMITÉ VERIFICADOR:


SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Profesional Especializada
Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)


ANDRÉS MAURICIO CARMONA TOBAR
Profesional Especializado


ORLANDO BARRETO AGUDELO
Profesional Especializado